

ahuyentó de allí empleando el chistoso expediente que refieren sus versos (1):

Yo, con su negra capa arremangada,  
descalza, y los cabellos esparcidos,  
ví á Canidia, la oí dando alaridos  
con Sagana, y horrendas á porfía  
á ambas á dos la palidez hacía.  
Escarban con las uñas el terreno,  
y de una oveja negra, que inclementes  
hacen luégo pedazos con los dientes,  
el hoyo dejan con la sangre lleno,  
de donde aguardan que almas salgan juntas  
á dar satisfacción á sus preguntas.

Á Hécate la una invoca,  
la otra á la atroz Tesífone provoca;  
perros allí y serpientes  
vieras salir de la infernal guarida;  
y la luna encendida,  
para no presenciar tanta torpeza,  
esconder entre tumbas su cabeza (2).

Pero ¿á qué fatigar más tus oídos?  
¿Á qué hablar de los lúgubres chillidos  
que alternaban las sombras con Sagana?  
¿Á qué contar que cautelosamente  
barbas de lobo y de culebra un diente  
enterraron, y luégo  
en la imagen de cera prendió fuego? (3).

(1) Damos la traducción de estos, debida á la pluma del insigne comentador de Horacio, D. Javier de Burgos, exacta siempre en cuanto al sentido de las composiciones del famoso venusino, no siempre feliz en cuanto á la forma métrica.

(2) Esta idea de que la luna, corrida de ver aquellas abominaciones, se esconde detrás de los sepulcros, da á entender que Mecenas, al convertir en jardines el terreno inmundo de las Esquilias, no lo cerró todo, sino que dejó en pié, al otro lado de las tapias de su soberbia quinta, muchos sepulcros del antiguo cementerio.

(3) Por no hacer demasiado larga esta cita, hemos suprimido un pasaje en que cuenta el poeta que las hechiceras, en su grotesca farsa, sacaron á relucir dos muñecas, una de lana y otra de cera, amenazante aquella, y ésta, en forma de esclava que espera la muerte, implorando misericordia.

Indignado de tanta malandanza,  
de aquellas furias tomo en fin venganza,  
y tal mi traspontín de higuera truena,  
cual reventando la vejiga llena.  
Al ruido, fué una risa  
ver escapar las brujas en camisa,  
de Sagana caer prestados rizos,  
de Canidia volar dientes prestados,  
rodar los brazaletes encantados,  
y las yerbas rodar de los hechizos.

En su célebre oda á la hechicera Canidia (1) nos da razón el poeta latino de otras famosas brujas, además de la Sagana ya nombrada, cuales son Veya y Folia; pero lo más curioso es el cuadro de las operaciones que hacen esas infames mujeres para confeccionar sus drogas y sus filtros. Este cuadro, de una energía y una riqueza que admira, nos descubre que entre las sustancias que cocían para hacer sus mágicos brebajes entraban los cabrahigos y los cipreses, esto es, las raíces de estos árboles, que era de rigor arrancar de los cementerios; huevos y plumas de lechuza ó murciélago, teñidos con sangre de sapos; yerbas venenosas y huesos roídos por los perros; y que en otras ocasiones empleaban la parte ponzoñosa de las culebras, cráneos arrancados de entre los dientes de las fieras, y otras curiosidades de la misma especie. Para la confección de los filtros, ó sea de las drogas destinadas á inspirar el amor en los pechos fríos ó indiferentes á sus halagos, añadían á los objetos ya enumerados, polvos hechos con los sesos y el hígado de un niño, á quien se condenaba antes al tormento de Tántalo de la siguiente manera: penetrando á deshora en su casa, se apoderaban de él, le despojaban de su vestido, abrían en el suelo un hoyo, donde le metían hasta la boca, y en tal disposición, enterrado y sin movimiento, le ponían á la vista sabrosos manjares que remudaban á cada instante para despertar y enardecer su

(1) V del Lib. V, *In Canidiam veneficam*.

apetito. Al ansia del desgraciado infante, sucedía el desmayo; al desmayo, la muerte; y entonces las hechiceras le sacaban los sesos y el hígado para hacer los referidos polvos.—Entiéndese que todas estas preparaciones no eran en definitiva más que ficciones y embusterías con que se abusaba de la credulidad del ignorante vulgo (1). Los historiadores antiguos, y particularmente los poetas, abundan en verdad en testimonios del poder de las hechiceras, que algunos supusieron obrar sobre los astros y los elementos; mas debe entenderse que al consignar ellos en sus escritos tan vergonzosas necedades, no hicieron más que referir las aberraciones de su época, ó aprovecharse de las preocupaciones vulgares para realzar el colorido de las creaciones de su fantasía.

La creencia en la brujería se hallaba tan arraigada en Navarra, y tan criminales se reputaban sus prácticas, que en muchos documentos del siglo XVI se equiparaba á las brujas y brujos con los que cometían delitos de lesa majestad. Por los años 1525 se formó causa por brujería contra muchos habitantes del Roncal, de Salazar, Aezcoa y Aoiz. El juez de la causa, D. Pedro Balanza, hizo figurar entre las personas de quienes se valió para la sustanciación y sentencia, á un capellán, dos verdugos y dos brujos que por ciertas señales conocían á todos los demás. Hízose justicia de muchos de ellos, y entre las pruebas de brujería refiere el obispo Sandoval, en su historia de Carlos V, que una bruja voló en medio del día desde el tribunal donde se la estaba

(1) Nuestro gran etimologista San Isidoro, el Plinio de la España visigoda, distingue, como distingue la Iglesia, la mera superchería, de la arte mágica en que es posible el comercio del hombre con el demonio y los espíritus impuros. Traza el cuadro completo de la historia de la magia desde Zoroastes, rey de Bactriana, hace mención de los magos asirios, de los egipcios del tiempo de Moisés, de la famosa Circe, de los sacrificadores Arcades que convertían en animales todas sus ofrendas, de la Pitonisa de Endor, etc., y presenta todas las divisiones y subdivisiones del arte de la hechicería, definiendo separada y metódicamente los magos ó maléficos, los necrománticos, los hidrománticos, los adivinos, los encantadores, los ariolos, los arúspices, los augures, los pythones ó intérpretes de Apolo Pythio, los astrólogos, los genethliacos ó matemáticos, los horóscopos, los sortilegos (*sortilegi*) y los salisatores.—*Etymol.*, lib. VIII, cap. IX, *De magis*.

juzgando á una torre muy elevada: de cuyo hecho dieron testimonio el juez, el escribano, todas las personas que estaban en la sala del tribunal, y cuantos ocupaban la plaza del pueblo que vieron el vuelo de la bruja (1).

La práctica de las hechicerías pudo venir con los romanos á los vascones de ambos lados del Pirineo, ó haberla traído estos mismos del interior del Asia cuando por primera vez ocuparon la región septentrional de nuestra Península; sin embargo, los datos históricos nos obligan hasta ahora á considerarla como contagio introducido por el comercio con el Béarn desde el advenimiento de las casas de Foix y de Albret al trono de Navarra.

No corresponde en rigor á la historia de nuestra provincia el entretenido relato de las averiguaciones que sobre el ejercicio del arte mágica han hecho los que han escrito de la brujería en aquella tierra (2), pero el haber estado incorporada ésta con la nuestra por una larga serie de años, nos obliga á decir algo de lo ocurrido allí y en el Labourd, como preparación de las escenas demonolátricas que se ha supuesto tenían su desarrollo en las nevadas cumbres de Aquelarre y de Arachuri.—Todo el Labourd se hallaba infestado de demonolatría por efecto del as-

(1) MARICHALLAR y MANRIQUE, obr. cit. *Navarra*, Sección III, cap. IV.

(2) Un distinguido escritor francés muy versado en las cosas del Béarn, M. Lespy, publicó en 1875 en el *Bulletin de la Société des sciences, lettres et arts de Pau*, una interesante memoria titulada *Les sorcières dans le Béarn*, en la cual consigna un resumen de los procesos seguidos en aquel país contra las brujas desde al año 1393 hasta el 1672.—M. Michelet, en su citado libro *La Sorcière*, refiere la entretenida historia de la comisión que trajo al Labourd en 1609 el consejero del Parlamento de Burdeos Pierre de Lancre, sacada de su obra *De l'inconstance des mauvais anges et démons*, y estampa esta interesante nota: «Brujas y brujos imperaban entre los vascones: nadie se hubiera atrevido á cerrarles la puerta. El mismo asesor de lo criminal de Bayona, á pesar de la magistratura de que se hallaba investido, tuvo que permitir que en su casa se celebrase un aquelarre. El señor de Saint-Pé, Urtubi, tuvo que consentir otro en su palacio; pero medio se le trastornó el seso y llegó á figurarse que una bruja le chupaba la sangre. El miedo le dió valor: con otro magnate de aquella tierra, se dirigió á Burdeos, acudió al Parlamento, y éste consiguió del rey que dos de sus miembros, d'Espagnet y de Lancre, saliesen comisionados para procesar á los brujos del país vasco.»

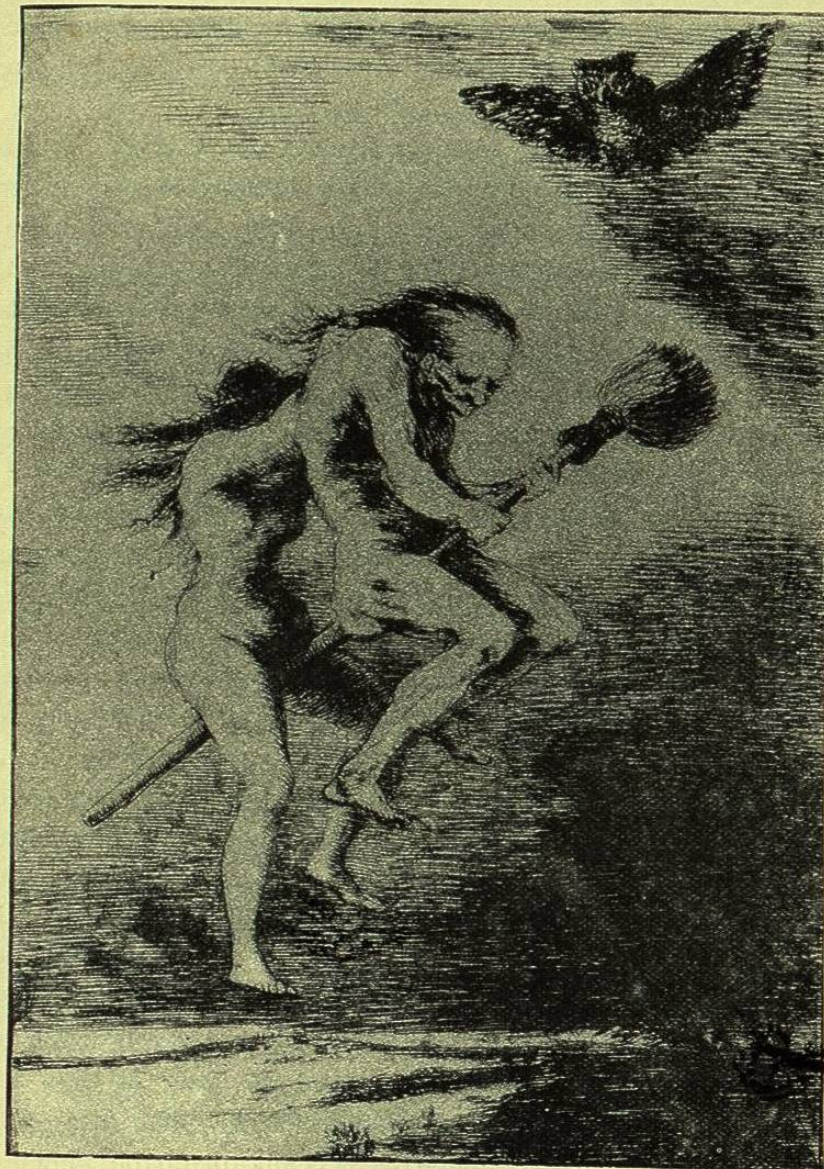
cendiente que habían allí logrado las brujas y brujos. El mismo asesor de lo criminal de Bayona había tenido que consentir que en su propia casa tuviesen aquellos un aquelarre; otro tanto le había sucedido al señor de Saint-Pé, quien de resultas del conciliábulo que celebraron en su palacio, creyó perder el seso imaginándose que una bruja le chupaba la sangre. Sacando fuerzas de su propio terror, éste y un amigo suyo se dirigieron á denunciar tan escandalosos hechos al Parlamento de Burdeos, el cual, con licencia del rey, comisionó á los dos magistrados D'Espagnet y de Lancre para que procediesen á la instrucción de la correspondiente causa y á la ejecución de las sentencias que hubiesen de pronunciar. Desde el mes de Mayo hasta el de Agosto duraron los sumarios y los procesos, ejerciendo los comisionados un poder absoluto, interrogando y examinando á quinientos brujos y brujas, y quitando la vida á sesenta ú ochenta de ellos. De Lancre se volvió á Burdeos íntimamente persuadido de la realidad de las potencias ocultas y creyendo á puño cerrado en las extravagancias de los aquelarres, y entonces escribió su libro, ya famoso, que tituló *Cuadro de la inconstancia de los ángeles malos y demonios* (1). He aquí algunos párrafos del libro de Michelet *la Sorcière*:

«Los vascos de Bayona y San Juan de Luz, cabezas excéntricas y corazones arrojados, que en barquichuelos como cáscaras de nuez se lanzaban á los mares más tempestuosos á pescar ballenas, solían dejar muchas viudas. Acudían en bandadas á las colonias de Enrique IV, al imperio del Canadá, abandonando sus mujeres á Dios ó al Diablo. En cuanto á los hijos, aquellos honrados marinos no habrían dejado de pensar en ellos; pero de regreso á sus hogares, calculaban, contaban los meses, y nunca les salía bien el cómputo.» — «Las mujeres, muy bonitas, muy resueltas y de imaginación ardiente, se pasaban los

(1) V. la nota antecedente.—La edición se hizo en París en casa de Nicolás Buon, en 1612, y lleva un prefacio de su acompañado M. d'Espagnet.

días sentadas en los sepulcros de los cementerios charlando de los aquelarres, siempre impacientes de que llegase la noche del sábado: imán irresistible, afición que rayaba en locura.» — «La naturaleza las hizo brujas: son producto de la mar y de las ilusiones. Nadan como peces, retozan con las olas. Su señor natural es el Príncipe del aire, rey de los vientos y de los sueños, el mismo que henchía el pecho de la Sibila y le inspiraba el conocimiento del porvenir.» — «El propio juez que las entrega á la hoguera, experimenta su seducción: al verlas desfilar (dice éste) suelto el cabello al viento y tendido sobre sus hombros y espalda, esta gala natural las adorna y ennoblece de tal manera, que el sol que pasa por ella como al través de una nube, brilla y despidе fulgores que abrasan... Así la fascinación de su mirada es tan peligrosa cuando aman como cuando hechizan.» — «Cuando los jueces llegaron, muchas huyeron á las montañas; otras permanecieron valientes en sus aldeas, diciendo que los quemados serían ellos. Y demostraban tan poco miedo, que en el tribunal se entregaban al sueño sabatino, y al despertar aseguraban que habían gozado las inefables dulzuras de Satanás. Muchas dijeron: sólo nos duele el no poderle demostrar cuánto ansiamos padecer por él!» — «Las interrogadas respondían que no podían hablar. Satanás obstruía su garganta y les cerraba las fauces.—El más joven de los dos delegados, De Lancre, autor de esta historia, era hombre de mundo, y las brujas comprendieron que de él podían sacar partido. Una por diosera de diez y siete años, llamada la Murgui (Margarita), que se había hecho bruja por interés, y que desde su infancia estaba sacrificando niños al demonio, empezó, juntamente con una compañera suya nombrada Lisalda, á denunciar á las otras brujas. Todo lo contó, todo lo reveló, todo lo describió con la viveza y la violencia y con el énfasis propio de una gitana española, refiriendo mil pormenores impúdicos, verdaderos ó supuestos. Sus declaraciones espantaron, divirtieron, sedujeron á los jueces, y los engañaron como si fueran unos idiotas: dieron á aquella

perdida el encargo secreto y terrible de buscar en el cuerpo de las doncellas y de los muchachos el paraje donde el diablo les había puesto su señal, y donde por consiguiente habían perdido la sensibilidad; y de este modo, al paso que un cirujano iba martirizando á las ancianas dándoles pinchazos, la Murgui probaba sus agujas en el cuerpo de las jóvenes, y dueña la infame de la suerte de aquellas desgraciadas, tuvo en su mano el salvarlas ó el entregarlas á la muerte. Sorbió los sesos á De Lancre hasta el punto de hacerle creer que mientras él dormía en Saint-Pé, guardado por sus criados y su escolta, el diablo había entrado en su dormitorio, había dicho allí la *misa negra*, estando las brujas escondidas detrás de las cortinas para asesinarle; que si no lo hicieron fué porque Dios no quiso. Ayudó la misa negra la señora de Lancinena, á quien Satanás cortejó en el mismo dormitorio del juez. El propósito de la mendiga acusadora que inventaba esta calumnia, era fácil de entrever: odiaba ella á la dama porque era hermosa, y porque sin esa difamación habría podido tomar algún ascendiente en el corazón del joven y galante juez delegado.—De Lancre y su asociado, consternados y puestos ya en la funesta pendiente, no supieron retroceder: hicieron fijar las horcas reales en todos los parajes donde el diablo había tenido sus aquelarres. Cundió el terror, todos se prosternaron ante el brazo del rey: llovieron las denuncias; las mujeres se acusaban unas á otras; luégo fueron los niños los que denunciaron á sus madres, porque el juez, en su justa severidad, había declarado válido el testimonio de cualquier niño que hubiese cumplido ocho años!—D'Espagnet no podía atender á tan colosal proceso porque sus deberes le llamaban á otra parte, al Béarn, y De Lancre, arrebatado inconscientemente por la violencia de la Murgui y la Lisalda, cuya vida habría corrido peligro á no haber entregado á la hoguera á las viejas, llevó la causa al galope y á rienda suelta. Fueron muchas las brujas sentenciadas á morir quemadas: cuando llevaron al brasero á las primeras, hubo una escena tremenda: el verdugo, los



¡AL AQUELARRE!

(Copia de un Capricho de Goya)